

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: \_\_\_\_\_

00565/25

RD.460/25

Acta Nº25

Montevideo, 2 de octubre de 2025.

VISTO: la solicitud realizada por la Sra. Mariela Méndez Cosse con fecha 25/IX/2025;

RESULTANDO: i) que por la misma solicita, diferentes elementos de la Administración, en calidad de préstamo, a fin de exhibirlos en el Museo ubicado en la Ex Estación La Paloma, Departamento de Rocha, en el marco de los festejos por el día del Patrimonio;

-----ii) que acorde a lo informado por las distintas Gerencias, en Almacenes (Peñarol) cuentan con gorros de guardas, uniformes con pantalones y camisas (estas últimas en malas condiciones); en tanto que en la Sub Gerencia de Tráfico cuentan con faroles de señales, gorro y arco de vía libre;

-----iii) que con fecha 1º/X/2025, el señor Gerente General ingeniero Jorge Borges informa que, en caso de que el Directorio acceda al presente petitorio, recomienda realizar la entrega de los materiales bajo acta de entrega, debiendo ser la contraparte de dicho trámite las autoridades del Museo, el cual se encuentra bajo la órbita de la Intendencia de Rocha;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

----- EL DIRECTORIO -----

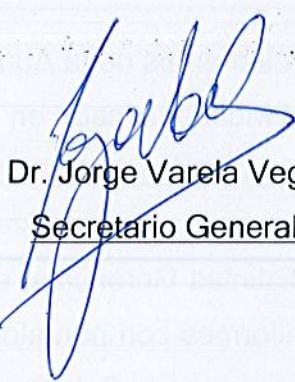
----- RESUELVE: -----

1º) AUTORIZAR préstamo de ropa, a la señora Mariela Méndez Cosse, con el fin de exhibirla en el Museo ubicado en la Ex Estación La Paloma, Departamento de Rocha, en el marco de los festejos por el día del Patrimonio.

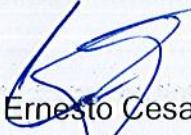
2º) ESTABLECER que la entrega de la ropa será a través de Acta de Entrega, siendo responsabilidad del peticionario el traslado y cuidado de los materiales, debiendo ser la contraparte de dicho trámite las autoridades del Museo, el cual se encuentra bajo la órbita de la Intendencia de Rocha.

SIGUE	Nº						
SERIE							

II/3º) COMUNICAR a la peticionante; fecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

  
Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



  
Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente

RM.